

CONVOCATORIA DE AYUNTAMIENTO

CC. REGIDORES PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** a realizarse el próximo **MIÉRCOLES 28 VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**, a las **19:00 HORAS (7 DE LA TARDE)** en la **SALA DE AYUNTAMIENTO (Presidencia Municipal)**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y quórum legal.
- 2º Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4º Se somete a consideración, Solicitud de Licencia sin goce de sueldo, del suscrito Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, al Cargo de Presidente Municipal, a partir de las 21:00 horas del día 28 veintiocho de marzo de 2018, y hasta el día 9 nueve de julio del mismo año, esto con la finalidad de cumplir con las Leyes establecidas y poder participar en el próximo Proceso Electoral.
- 5º Clausura.

Se hace del conocimiento que los documentos relativos a los puntos que se mencionan con anterioridad, pueden ser consultados en la Secretaría General del Ayuntamiento. Sin más por el momento me despido de Usted reiterándole la más distinguida de las consideraciones, esperando su asistencia y participación.

ATENTAMENTE
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO **28 DE MARZO DEL AÑO 2018**




LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

